

una larga y penosa enfermedad el Sr. Lic. D. Antonio María Vizcayno, hijo del general del mismo apellido, y persona que desempeñó importantes cargos públicos.

“Era el decano de los profesores del antiguo y extinguido Colegio de San Gregorio; en su juventud desempeñó varios empleos en el ramo judicial en Sinaloa.

“También tuvo el carácter de Secretario de Gobierno en el Departamento de Sonora en 1854, siendo Gobernador el General D. José María Yáñez, á cuyo lado estuvo en la época en que aquel Departamento fué invadido por las tropas filibusteras del Roussett de Boulbon, y ayudó con sus consejos á acabar con la invasión.

“Fué, asimismo, juez de primera instancia en el Estado de México, y Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación durante la época del Imperio.

“Ya en la edad madura, fué bastante tiempo Magistrado del Tribunal Superior de Tlaxcala, Presidente del mismo y, alguna ocasión, Gobernador interino de aquel Estado. Sus años y achaques hicieron que fuera jubilado.

“Como todo hombre honrado ha muerto pobre, á pesar de los empleos que ocupó, y deja por único patrimonio á su desolada familia un nombre immaculado.

“Falleció con todos los auxilios que nuestra Santa Madre la Iglesia imparte á todos sus hijos creyentes, que se ven en el terrible trance de comparecer ante la presencia de Dios.”¹

5º En el Seminario de Guadalajara, durante el curso de 1852, siendo maestro de Filosofía D. Cristóbal López, después Cura de Arandas, se contaba entre los discípulos Don José María Híjar y Haro, de quien nos ocuparemos adelante.²

¹ “*El Tiempo*” año XVII, núm. 5014.

² Dr. Rivera “*Los Hijos de Jalisco*,” 2ª edición.

CAPÍTULO IX.

EDICIONES DE LAS OBRAS DE BALMES Y DE OTROS APOLOGISTAS CATÓLICOS.



ADA nación, como es natural, produce sus propios ingenios, y éstos, por lo común, se cultivan, se orientan, ó se extravían, según las escuelas que frecuentan ó los autores que leen. Los sabios de primer orden son en el mundo de la inteligencia, como otros tantos soles que constituyen diversos centros en cuyo derredor giran los astros, ó sean los talentos que quieren participar de su luz. Así se han formado y se forman los partidos filosóficos. En nuestra República ha tenido gran ascendiente Balmes, el gran filósofo del sentido común, el inmortal autor de *El Criterio*. Sus obras han sido leídas siempre con entusiasmo y provecho, principalmente por todos los pensadores y publicistas católicos, y aún han servido de texto en algunos colegios. No obstante los numerosos ejemplares que de los escritos de Balmes nos han venido de España y de Francia, aquí en México se han publicado casi todas sus obras. Vamos, pues, á dar noticia de esas ediciones, siquiera sea á título de curiosidad bibliográfica; de algo servirá; porque atravesamos un tiempo en que todo dato se recoge con avidez, para que no quede trunca la historia de cualquiera ramo de los conocimientos humanos.

1º En *El Católico*, año 1846, se publicó mucho de *La So-*

ciudad (Barcelona 1843) por ejemplo, los magníficos artículos de Balmes sobre *La Frenología*, y la brillante biografía de *O'Connell*.

2º La elegante tipografía de R. Rafael, que estuvo en la casa núm. 13 de la calle de Cadena, y en donde se editaron tres de nuestros mejores periódicos, *El Católico*, *El Ilustrador Católico* y *El Observador Católico*, imprimió en 1846, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*;—en 1847, las *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*;—en 1850, las *Poesías póstumas*, de Balmes.

3º En 1847, se hizo una edición de *El Criterio* en la imprenta de D. Mariano Arévalo, núm. 12 de la calle del Puente de San Dimas, donde se editó el tercer tomo de *El Católico*.

4º El establecimiento tipográfico de *La Voz de la Religión*, que estuvo situado en la calle de San José el Real, núm. 13, dió á la estampa en 1846 el *Curso de Filosofía Elemental*, que comprende Lógica, Metafísica, Ética é Historia de la Filosofía;—en 1850, la *Noticia histórico-literaria del Doctor Don Jaime Balmes, Presbítero, su autor Don Buenaventura de Córdoba*, á la que precede un retrato del ilustre catalán y el facsímil de su firma;—en el mismo año y en dicha imprenta, se publicó la *Selecta Colección de los escritos del Doctor Don Jaime Balmes*.

5º La Librería de *El Siglo XIX*, calle de Plateros número 1, hizo en 1850 la publicación de la *Lógica*.

6º El periódico *Varietades de la Civilización*, impreso por D. Juan N. Navarro, calle de Chiquis núm. 6, años 1851 y 1852, dió cabida en sus columnas á varios artículos filosóficos, entre los cuales figuran los que Balmes escribió acerca de la palabra *Filosofía*, y los que llevan por rubro *La Civilización*.

Ya que hemos tenido que mencionar el periódico *Varietades*, no será supérfluo recordar que en él se publicaron

seis discursos sobre la influencia de la literatura, y principalmente de las letras cristianas en la civilización, pronunciados en la "Academia de San Juan de Letrán" y en el "Liceo Hidalgo," por D. Francisco Granados Maldonado, joven entonces de 25 años de edad y amante del saber; tales discursos fueron muy aplaudidos; pero vistos de cerca son de muy discutible mérito, así por sus huecas declamaciones, como por sus graves inexactitudes; no dejarán, empero, de servir á quien estudie la historia literaria de México. Más tarde, desde Toluca, y á 1º de Mayo de 1857, dedicaba Granados á D. Francisco Zarco, famoso director de *El Siglo XIX*, una traducción en verso suelto castellano del *Paraiso Perdido* de Milton (México, Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2—1858), y ofrecía dar á luz "algunas traducciones, particularmente del latín;" ignoramos si llegó á cumplir la promesa.

7º De la misma imprenta de Navarro salieron al público los *Escritos Póstumos de Balmes* en 1851.

8º En el *Curso de Filosofía* impreso por Viscayno en 1852, encuéntrase la *Ideología pura*, del Presb. D. Jaime Balmes.

Por ahora no sabemos más sobre ediciones mexicanas de los escritos de Balmes.

9º *Blair Hugo*. | *Sermones ó discursos de filosofía moral y cristiana*. | México. | 1831. | Imp. de Rivera. | 1 vol. 4º, pta.¹ — Era, sin embargo, pastor presbiteriano.

10º *Sturm*. | *Reflexiones sobre la naturaleza, para todos los días del año*. | Quinta impresión. | México. | 1833. | Galván, 6 vols. pta.²

11º *Salignac de la Motte Fenelon François*. | *Demostración de la existencia de Dios y de sus atributos*. | Traducida del francés al castellano por Lamberto Gil P. | México, | 1852. | Tip. de Rafael y Vilá. | 1. vol. 4º pta.³

¹ Catálogos de la Biblioteca Nacional, 1889.

² Ibidem.

³ Ibidem.

12º Aunque Pascal se distinguió, ante todo, por sus descubrimientos matemáticos y físicos; aunque en el orden teológico perteneció á una escuela heterodoxa, la jansenista, que colmó de amargura á la Iglesia; aunque fué cruel y gratuito enemigo de la Compañía de Jesús, como lo testifican sus maliciosas *Cartas Provinciales*; emitió, no obstante, muchas y preciosas ideas acerca del cristianismo, la Filosofía, la moral y las bellas letras: ignoramos si la traducción de la obra será mexicana; pero sí lo es la edición de los *Pensamientos sobre la Religión y otras materias*, | que escribió en francés *Blas Pascal*. | *Aumentados de una tabla analítica, y traducidos de la edición de 1821, que comprende también algunos que no se habían publicado.* | Tomo I y II. | Méjico: 1834. | *Imprenta de Galván, á cargo de M. Arévalo, Calle de Cadena núm. 2.*

13º Es también de nuestra propiedad un ejemplar de *El Principio Regenerador de toda sociedad, por el Conde José de Maistre*. | Traducido del francés por un Mexicano amante sincero de su Nación. | Méjico. | *Imprenta de Galván, á cargo de Arévalo, Calle de Cadena núm. 2.* | 1835. Obrita pequeña en volumen; pero grande en su mérito y digna del sabio controversista católico, autor del libro *El Papa* y de las *Veladas de San Petersburgo*. ¡Ojalá le hubieran leído y meditado nuestros famosos constituyentes de 1857; quizá no hubieran producido un engendro tan monstruoso que deja atrás el descrito por Horacio Flacco. Ahí demuestra el Conde José de Maitre en su incisivo y original estilo, que Dios es el origen supremo de toda sociedad y es, por consiguiente, su verdadero, único y eficaz principio regenerador, y que nunca un pueblo se constituye humanamente *a priori*.

14º Hemos visto dos ediciones mexicanas del *Genio del Cristianismo, ó Bellezas de la Religión Cristiana, por F. A. de Chateaubriand*: la primera, de *La Voz de la Religión* en 1851, y la segunda de Juan R. Navarro en 1852.

15º En las prensas de *La Voz de la Religión*, trasladadas ya á San Juan de Letrán, se imprimió en 1853, *La razón filosófica y la razón católica*, del R. P. Ventura de Ráulica.

16º *El Arca del Pueblo*, | escrita en Francés por Platón Polichinelle y traducida al castellano (son dos tomos). | *Inter folia fructus!* | Méjico. | *Imp. de Andrade y Escalante.* | *Calle de Cadena núm. 13.* | 1858. El autor había escrito ya su *Despertador del Pueblo* "que ha corrido la Europa y atravesado los mares." El prólogo lleva la fecha de 8 de Diciembre de 1850. En *El Arca* para salvar al pueblo, dirige sus tiros con notable acierto contra los principales errores de la filosofía moderna, y desbarata las objeciones que más comunmente suelen ponerse contra la Religión. La obra, pues, supone erudición y dominio de la materia, es útil y oportuna.

17º Algunos años después, en 1860, se publicó el libro *Mis deberes para con la sociedad*, | ó bien sea, *necesidad de la Religión para la organización, estabilidad, civilización, felicidad y verdadera libertad de las naciones*, | por un abogado de los tribunales nacionales. | Méjico, *Imprenta de Andrade y Escalante.* | *Calle de Cadena núm. 13.* El autor cuyas iniciales son L. D. J. A. C. J., parece que fué español y sacerdote; dedicó su trabajo á D. Pedro de la Hoz, fundador y director de *La Esperanza*, magnífico periódico que se publicaba en España.

18º En 1881, la Tipografía de *Las Noticias* editó el precioso libro de D. Severo Catalina, *La Mujer*.¹

19º Finalmente, los periódicos católicos mexicanos del segundo tercio del siglo XIX, hicieron honor á la nación más adelantada de la tierra, y estamos por asegurar que con los siete volúmenes de *La Cruz*, sin contar con los apéndices, llegó á su apogeo nuestro periodismo, sin que por esto des-

¹ *Catálogos de la Biblioteca Nacional.* 1889. Conocemos también otra edición hecha por J. Buxó y Comp., editores. Méjico. Imp. de la Librería Madrileña. 1897.

virtuemos en nada el mérito que corresponda á *La Sociedad Católica, La Voz de México, El Tiempo, El País* y otros muchos de la Capital y de los Estados; pero estas últimas publicaciones han tenido que entrar, al menos en parte, á la corriente del noticierismo, para llenar las exigencias del momento que atravesamos. En aquellos semanarios, la polémica, por la sabiduría, por el vigor del raciocinio y la limpidez de la frase, fué digna y estuvo á la altura de los asuntos que se ventilaban. Será imperecedera la memoria que como polemistas se granjearon los inspirados y cultos poetas D. José Joaquín Pesado y D. José María Roa Bárcena; y vivirán también rodeados de gloria los nombres de D. Rafael Roa Bárcena, autor de las bellísimas *Cartas á Josefina*; de D. José Bernardo Couto, de D. Alejandro Arango y Escandón, de D. José Sebastián Segura, de D. José Mariano Dávila, de D. Ignacio Aguilar y Marocho, D. Tirso Rafael Córdoba, y tantos y tantos egregios varones que con su fe, su ciencia y su valor civil, contribuyeron á levantar esos gloriosos monumentos del periodismo mexicano.

19. En el tomo V y siguientes de *La Cruz*, apareció la *Introducción filosófica al Estudio del Cristianismo* por Monseñor Affre, Arzobispo de París. . . (5ª edición).—Traducida al español por Fr. Pablo Antonio del Niño Jesús, Carmelita. Dedicó Fr. Pablo su traducción á los Sres. D. Felipe Escalante y D. José María Roa Bárcena, editor el uno y redactor el otro de *La Cruz*, y firmó la dedicatoria en el *Carmen de San Angel á 19 de Junio de 1857*.



CAPÍTULO X.

EL LIC. DON TEODOSÍO LARES.

QAREMOS desde luego las pocas noticias biográficas que de este letrado hemos podido adquirir. En 1848 era director del Instituto Literario de Zacatecas: en 1853, cuando el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna vino por vez última á encargarse de la suprema magistratura de la República, escogió al Sr. Lares para ponerlo al frente del Ministerio de Justicia. Afirma el Sr. Rivera Cambas en su obra *Los Gobernantes de México*, que "Lares alguna vez sostuvo en el Senado principios liberales que abandonó al subir al Ministerio." No tardó el ministro en hacerse aborrecer á causa de la ley de 25 de Abril del mismo año de 1853 que, consecuente con la política seguida por el dictador, cortaba las alas á la libertad de imprenta; aunque, dicho sea de paso, aquí siempre se ha abusado de esa libertad, pues para los jacobinos es sinónimo de desvergüenza, obscenidad, calumnia é impiedad.

Al año siguiente hallamos á Lares encumbrado al rango de *Caballero Gran Cruz de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe*, Orden cuyos fines eran muy nobles y cuyos individuos, al menos en su mayor parte, merecían los honores que en otras naciones y en otras épocas se han tributado á la nobleza; pero nuestro pueblo la vió con desdén,

y ya desde su instalación en tiempo de Iturbide logró ridiculizarla.¹

De seguro que el Sr. Lares cayó envuelto en el torbellino revolucionario que, iniciado en Ayutla por D. Florencio Villarreal á 1º de Marzo de 1854, invadió en breve toda la República, y derrocó por fin el ruinoso edificio de la administración militar de *Su Alteza Serenísima*. Vemos, sin embargo, á Lares flotar de nuevo durante la corta administración del General Miramón, y en el efímero imperio de Maximiliano; pues llegó á desempeñar nada menos que el comprometido papel de Presidente del Consejo de Ministros, y recargado por añadidura de muchos y rimbombantes títulos, á saber: "Gran Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe, Comendador de la Orden Imperial del Águila Mexicana, Medalla de primera clase del Mérito Civil, Socio de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, Doctor de la Universidad de México en la facultad de Derecho Civil,² Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la de Mejoras Materiales de Texcoco, y Titular del Instituto de Africa."³

Lares llamaba la atención porque, á pesar de que su constitución física era demasiado delicada y enfermiza, estaba dotado de un carácter sobremanera activo y enérgico: "era un hombre excesivamente honrado," murió "pobre, oscuro y casi olvidado. él, que había tenido en sus manos la suerte de un imperio, fué enterrado humildemente y sin pompa en una fosa abierta en la tierra, respetando su postrera voluntad."⁴

¹ *Historia de México* por D. Lucas Alamán. Tomo V, pág. 491.

² Este grado se dió por ley á ciertas personas prominentes, como Couto, Pesado y Arango y Escandón, por eso el vulgo les llamó "los Doctores de la ley."

³ *Almanaque de la Corte*. Año 1866.

⁴ *México, Francia y Maximiliano*, por D. Hilarión Frías y Soto, 1870.

"*El Sr. Lic. D. Trosadio Lares.—Datos de su carrera.*—Nació el 29 de Mayo de 1806, en el Mineral de Nuestra Señora de los Angeles, de los Asuntos de Ibarra, (Agascalientes).

"En 1823 estudió filosofía en el Seminario de Guadalajara, bajo la enseñanza del Doc-

Escribió y publicó dos veces unos *Elementos de Psicología, formados de los diversos artículos psicológicos, escritos en francés por C. M. Paffe, Jouffroy, Foscati, Satur, Benja-*

tor D. Clemente Sanromán (Dr. Rivera, hijos de Jalisco). Seguramente en dicho establecimiento estudiaría también Jurisprudencia, puesto que fué recibido de Abogado por el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, en 6 de Agosto de 1827, cuando tenía 21 años de edad. Se incorporó en el número de los Abogados del Estado de Zacatecas, en Septiembre, y en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, en 18 de Abril de 1842. Los empleos que desempeñó, fueron: Asesor en causas de oficio del Estado de Zacatecas, Ministro suplente del Supremo Tribunal de Justicia del mismo Estado, nombrado en 11 de Julio de 1828; Fiscal de imprenta de la ciudad de Agascalientes, nombrado en 15 de Noviembre de 1828; Asesor de los partidos de Agascalientes, Pinos y Juchipila, del Estado de Zacatecas, nombrado en 6 de Enero de 1829, hasta 11 de Mayo de 1830, en cuya fecha fué promovido á la plaza de Magistrado interino del Supremo Tribunal de Justicia del mismo Estado, cuyo destino sirvió sucesivamente, en su primera, segunda y tercera Sala, hasta 26 de Agosto de 1831 en que fué nombrado Juez de Letras en propiedad, de la capital de Zacatecas, y luego de Agascalientes hasta 27 de Septiembre de 1833 en que, después de ser nombrado Asesor de Sombrerete, fué promovido á la Magistratura interina de la tercera Sala, que sirvió hasta 30 de Mayo de 1835. En la misma fecha volvió al desempeño de la judicatura de Agascalientes. En 23 de Febrero de 1839 obtuvo el nombramiento de Magistrado propietario del Supremo Tribunal de Zacatecas, donde sirvió hasta Enero de 1848.

"En Agosto de 1836 fué nombrado Director y Catedrático de Derecho Civil, y Canónico del Instituto Literario del referido Estado, hasta el citado Enero de 1848 en que fué elegido Diputado al Congreso general por el mismo Estado. En 1850 la Cámara de Diputados le nombró Senador de los del Tercio, y el II. Congreso de Zacatecas en Octubre 5 del mismo año, le eligió después de la reservación periódica del Supremo Tribunal, Magistrado propietario de la segunda Sala.

"Obtuvo el título de socio del Instituto de Africa, fué miembro de varias Academias Científicas, y desempeñó varias comisiones del Supremo Gobierno de la República y de su Estado de Zacatecas.

"En la elección hecha por la Cámara de Diputados para Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, obtuvo considerable mayoría; y en 6 de Julio de 1852 consiguió este cargo.

"En 12 de Julio de 1852 fué nombrado Catedrático de Derecho Administrativo, y escribió sobre esta materia, sobre el Código de Comercio, y sobre otros asuntos análogos.

"En 20 de Abril de 1853, el Presidente de la Nación, Gral. Santa-Anna, le dió la cartera de Ministro de Justicia, que desempeñó hasta el 12 de Agosto de 1855.

"En 9 de Octubre de 1853, la Universidad de México le concedió, en virtud de una ley, el título de Doctor.

"En 3 de Febrero de 1854, fué nombrado Académico de la Historia. También fué socio del Ateneo Mexicano, Magistrado y Ministro de Justicia en las administraciones de los Presidentes Zuloaga y Miramón, volvió al Ministerio de Justicia desde Agosto 18 á 24 de Diciembre de 1860. En 1863 fué Presidente de la Asamblea de Notables, y después volvió á encargarse de la cartera de Justicia, y Jefe del Gabinete durante el imperio de Maximiliano, y á su caída estuvo preso en la Encarnación."

"Murió en México, el 22 de Enero de 1870, siendo viudo de la Sra. D^{ña}. Refugio López, de la que tuvo tres ó cuatro hijos."

El Tiempo, jueves 11 de Junio de 1903.

* Véase: Cuevas, *La Santísima Virgen de Guadalupe*, pág. 48.

min, Laffaye, Billot, Matter, Loyau, D'Amboise y Saigey. y de las obras filosóficas de Dugald Stewart. | Traducidos al castellano y ordenados en un cuerpo de doctrina para el uso de los alumnos del Instituto literario de Zacatecas, | por el Lic. D. Teodosio Lares, Director del mismo Instituto. | Segunda edición, corregida y aumentada por su autor. | México. | Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, calle de la Palma núm. 4. | 1854.

Consta el libro de 169 páginas, y desde el principio y aún á través de la misma carátula un tanto pedantesca, se echa de ver que no es más que una especie de centón filosófico, expuesto, como es natural, á confusión de ideas, y á ser lo menos útil posible al fin á que se destina una obra didáctica. Pero el modesto autor confiesa paladinamente que: "la doctrina, las opiniones, los más de los ejemplos, el estilo, todo es suyo, (de los referidos escritores), yo no he hecho más, continúa diciendo, que traducir los artículos, escoger de ellos lo que me ha parecido mejor, explicarlos cuando no han estado claros para mí, exponiendo muy rara vez mi propio juicio, ilustrarlos con algún ejemplo, combinarlos, y formar de todos ellos un cuerpo de doctrina."

Parece que este señor, en asuntos filosóficos, no llegó á poseer ideas propias y fijas, ó que, por lo menos, no tuvo valor para emitir las. Cree este erudito lector de artículos publicados en Francia, que hasta su tiempo, Octubre de 1848, no se había escrito ninguna obra elemental de Ideología, como si nada significaran ni las *Institutiones Philosophiae* del P. Mateo Liberatore, que desde siete años antes corrían con gran boga en las escuelas; ni el *Curso de Filosofía Elemental* de Balmes, que llegó á reimprimirse en esta Capital en 1848, como en su lugar lo dejamos apuntado.

Incurre en dos graves errores al afirmar, que mejores luces han reflejado sobre la Filosofía, cuando á la Ideología se la ha considerado como una misma cosa con la Psicología,

y cuando á ésta se la ha sacado del dominio de la metafísica. Esto es confundir lastimosamente, ó no entender las nociones de dos ciencias diferentes en su objeto, aunque ligadas y subordinadas entre sí, y sacarlas de su propio elemento de vida; pues, si bien es cierto que no se puede dar ni un solo paso sino sobre la base de la experiencia interna ó externa, no lo es menos, que la experiencia no es otra cosa que el punto de partida de legítimas deducciones de orden metafísico.

Las sensaciones y las ideas, consideradas como actos, son datos para las conclusiones psicológicas; porque es claro que las substancias son en sí mismas desconocidas. De las operaciones pasamos á conocer las facultades, y de éstas deducimos la naturaleza del alma. Expliquemos.

Una cosa es la esencia ó ser del alma, que subsiste, pensamos ó no pensemos, queramos ó no queramos.

Otra cosa son las facultades del alma, á saber: aquello con que el alma piensa, quiere, etc., aun para los que suponemos que no hay distinción real entre el alma y las facultades; pues siempre habrá diferencia entre las relaciones del ser y las del obrar.

Otra, la idea como resultado de la operación ó del ejercicio de la facultad.

Hay facultades que necesitan de órgano corporal, tales como las sensitivas.

Las facultades superiores en sí, ó por su naturaleza, son independientes de la materia; pero por las condiciones actuales de ser, dependen en mucho de los sentidos, y en consecuencia, siquiera sea mediatamente, de la materia.

La idea intelectual, única que debe llamarse categóricamente idea,¹ puede ser estudiada bajo tres aspectos: 1º, como ejercicio de una facultad y acto de un sujeto; 2º, como

¹ Descartes introdujo, y ha venido conservándose, cierta malhadada confusión de los actos intelectuales y sensitivos, llamándolos indistintamente ideas.

conocimiento de un objeto; y 3º, como un algo que tiene sus causas y sus efectos, su objeto, su fin, su naturaleza, sus modificaciones y clasificaciones, etc., etc. De todos modos, el análisis de la idea dará más luz á la psicología, pero siempre serán dos ciencias formalmente distintas. La psicología saldrá fuera del dominio de la metafísica, cuando por intuición conozcamos la íntima naturaleza de los seres. La escuela moderna positivista que marcha sistemática y exclusivamente por el camino de la experimentación sensible, ha limitado sus observaciones al funcionamiento del organismo, descendiendo hasta los fenómenos celulares más minuciosos; mas no resuelve ni el problema de la vida, ni del ser espiritual, solo ¡porque no se lo muestra el microscopio! Sin embargo, sabemos que en las escuelas católicas de Italia, España y Bélgica se trabaja activamente por reivindicar los fueros de la metafísica, aprovechando todos los elementos suministrados hasta ahora por la filosofía experimental.

Siguiendo á Paffe, admite el Sr. Lares una inadecuada división de las facultades del alma: es demasiada lijereza abrazar una novedad cualquiera, aunque venga de Francia, y más cuando choca al sentir común de la humanidad. Oigamos con paciencia al escritor que hizo esta curiosa sarta de artículos psicológicos. "Por innumerables y variados que sean los fenómenos, ó hechos que pasan en el alma, pueden reducirse á tres órdenes principales: conocimientos, placeres y penas, y actos. De aquí tres poderes ó facultades en el alma, facultad de conocer, ó en otros términos, la inteligencia; la facultad de gozar ó de padecer, ó sea la sensibilidad; y la facultad de obrar, es decir la actividad." ¡Pobres discípulos con tan mfope psicología! Sin grande esfuerzo, casi á primera vista se advierte, que sin salir de la inteligencia hay conocimientos y goces, como sin salir de la sensibilidad encontramos placeres y conocimientos, aunque sean sensitivos, y una y otra facultad tienen sus actos. En menos palabras y

más claro; no es verdad que sólo haya conocimientos intelectuales, ni que sólo haya goces sensibles, ni que el conocer y el sentir dejen de ser parte de la actividad humana. ¡Vaya qué división!

Y como ésta sea tan ajena á la verdadera Filosofía, el autor se ve precisado á ensayar nombres exóticos, para los tratados especiales de dichas facultades, llamando *Noología* al primero; *Patología psicológica* al segundo, y *Prassología* al tercero.

Para nuestro Lares, parece que la *certeza* es el único criterio de verdad, siendo así que la certeza es un estado del entendimiento, que resulta de la recta y consciente aplicación de cualquiera de los criterios. Allende desto, reduce el *yo* á significar nomás el espíritu del hombre, cuando en realidad es el hombre mismo, el sujeto, el compuesto, el ser que resulta de la unión substancial del alma y del cuerpo. Por fin, asegura que el *hombre* propiamente dicho, es el *ser espiritual pensador*, es definición más noble; pero digna de figurar al lado de la del gallo pitagórico.

Hay, además, otros varios puntos vulnerables, como la noción de personalidad, la idea de metafísica, y la clasificación de las ideas. Nada, sin embargo, debíam maravillarnos en un tratado que descansa sobre un falso supuesto, *de subiecto non supponente*, la identidad de la ideología con la psicología, y el sacarlas á las dos fuera de la metafísica.



CAPÍTULO XI.

DON JUAN NEPOMUCENO ADORNO.

I

EL ESCRITOR.



HEMOS dado ya¹ sucinta idea de la obra predilecta de Adorno; el *Catecismo de la Providencialidad* es nada menos que el fruto sazonado de sus lubricaciones filosóficas, y contiene la suma dogmática de la doctrina filosófico-religiosa, que tarde ó temprano, *velis nolis*, hará, según el excéntrico escritor, que la humanidad sea inmortal y feliz sobre este mísero planeta al que, no obstante, han venido llamando *valle de lágrimas* todas y cada una de las generaciones: ¿será eso suficiente para formar una inducción positivista contra D. Juan Adorno?

A los poquísimos rasgos biográficos que pudimos acopiar acerca de este señor, ahora podemos añadir algo más. Esfuézase en aparecer, no sabemos si de propósito, como el famoso filósofo *Autodidacto* de Thofail; pero quizá no pasaba de ser un excéntrico. Asegura que durante su niñez y toda su juventud vivió aislado de la sociedad culta, en una finca de campo. ¿Cómo hizo sus estudios, cómo formó su criterio filosófico? Oigamos al autor mismo, lo cual servirá para que conozcamos mejor sus tendencias, carácter y estilo.

¹ Véase *Ajuntaciones*, pág. 285.